

ÍNDICE

El medievo en el origen del constitucionalismo español

José Manuel Nieto Soria

1. El medievo como sujeto intelectual en la España de la Ilustración
 2. La constitución histórica antes de la constitución política
 3. La polarización interpretativa del medievo ilustrado
 4. El medievo en la constitución de 1812: coartada legislativa y solución parlamentaria
 5. Del Fuero Juzgo a la soberanía de la nación
 6. Conclusiones
- Bibliografía citada

Fueros y libertades. La formación de los mitos jurídico-políticos de Aragón.

Jesús Morales Arrizabalaga

Mitos y leyendas histórico-jurídicas en contextos constitucionales. ¿Para qué?

Tipología de mitos por razón de su función

Mitos fundacionales. La racionalización retroactiva

Los conceptos y palabras jurídico-políticos se distorsionan cuando viajan en el tiempo

El contexto en que se formulan los mitos jurídicos de Aragón. La tensión «leyes del rey» y «normas-no-del rey»

Desde el final de la reconquista los reyes quieren recuperar el espacio de gobierno que han abandonado en los siglos anteriores

Leyes del rey frente a normas-no-del-rey (Fueros)

Jaime II consigue una solución de compromiso, eficaz pero con poco soporte conceptual

¿Qué son los «Fueros de Cortes»? ¿A quién pertenecen?

El Justicia de Aragón, anomalía institucional que condiciona al modelo

El «Fuero de Aragón». Su verbalización dual: la «forisdictio»

En el siglo XIII y XIV las primeras narraciones del origen de Aragón buscan establecer la «exención del Imperio»

La crisis de las Observancias y del Justicia. En 1435 arrancan las narraciones suprarbistas

En el siglo XVI se culmina la exageración suprarbense que es la que se difunde en Europa de la mano de Antonio Pérez y Hotman

Oscurecido por el mito, en la constitución política de Aragón destaca la fortaleza del principio de supremacía del Fuero («Rule of Law»)

Hay sólo «reyes», pero no «reinos». Los reinos y dominios hispánicos se articulan sólo con el «amor de rey cristiano»

El «reino de España» no completó su constitución como sujeto jurídico-político en el Antiguo Régimen. Tampoco el «reino de Aragón»

Desde el siglo XIX se reactivan conceptos jurídico-políticos extraídos del sistema aragonés de Fueros y Observancias

En el periodo ilustrado se busca una constitución política genuina, como reacción al descrédito exterior de la gobernación de España

La Constitución de 1812 necesita entroncar con tradiciones españolas para suavizar sus perfiles más radicales y afrancesados

Cuando los juristas castellanos se acordaron de Aragón y Navarra

La expresión «derechos y libertades» en la época constitucional tiene poco que ver con su uso en el Antiguo Régimen

La consolidación de mitos políticos aragoneses en la historia constitucional de finales del siglo XIX. Santamaría de Paredes.

La exaltación decimonónica de la costumbre responde a una mala adaptación de conceptos en esa traslación temporal

Epílogo. El pactismo aragonés: una revisión

La apelación a la legislación histórica aragonesa durante el proceso de formación del Estado nacional liberal español (1808-1843)

Guillermo Vicente y Guerrero

I. Introducción. Algunas consideraciones previas

II. Revolución nacional y constitución histórica

III. El discurso aragonés y su apelación a los fueros y libertades históricas durante las dos regencias

III. 1. Algunos precedentes ilustrados

III. 2. El discurso historicista y foralista: Braulio Foz

III. 3. El discurso desmitificador: Javier de Quinto

IV. Conclusión

V. Bibliografía

V.1. Bibliografía primaria

V.2. Bibliografía secundaria

La apelación a los fueros de Asturias en el tránsito al liberalismo (1808-1843)

Marta Frieria Álvarez

1. Asturias y los fueros

2. El siglo XVIII: de los fueros locales y nobiliarios a la constitución histórica provincial

3. La Guerra de la Independencia y las Cortes de Cádiz: de la reforma a la supresión de la constitución histórica asturiana

4. 1814 y 1823: defensa y abandono

5. Los fueros como mitos

Bibliografía

Apelación a los derechos históricos y libertades castellanas Mitos y mitificadores sobre Castilla y León durante el siglo XIX. Textos jurídicos e Instituciones.

Remedios Morán Martín

I. Planteamiento

II. El difícil equilibrio de la unidad jurídica frente a los fueros municipales

2.1. Fuero juzgo. Fuero real. Siete Partidas

A) Fuero juzgo

B) Fuero real

C) Las Siete Partidas

III. Proyección del Derecho histórico castellano: la unificación jurídica

IV. Un acercamiento a las instituciones de España desde León y Castilla. Cortes y municipios

V. Unas reflexiones como consideración final

Bibliografía y Fuentes

El 'demos' catalán y la modernidad: los derechos históricos en Cataluña

Tomàs de Montagut

- (I) El Imperio Carolingio y la Independencia de Cataluña
 - (II) La Monarquía Feudal y la recepción del derecho común europeo (siglos XI a mitad del XII)
 - (III) La Monarquía Dualista Estamental y los orígenes de la Generalitat de Cataluña (desde la segunda mitad del siglo XIII a principios del siglo XVIII)
 - (IV) La Monarquía Monista Absoluta y la fragmentación del ordenamiento jurídico catalán (de 1714 a 1833)
 - (V) La modernidad política en España y en Cataluña
 - (VI) Nuestro presente: la Constitución Española de 1978 y los derechos históricos
- Disposiciones adicionales
- Bibliografía citada

Una visión panorámica en clave histórica de la experiencia jurídica gallega relativa a la conformación, contenido y desarrollo de su Derecho civil propio

Ramón P. Rodríguez Montero

- I. Interés e importancia del estudio del Derecho civil de Galicia
- II. Factores condicionantes del denominado Derecho civil de Galicia. La consideración de Galicia como territorio de Derecho foral
- III. La intervención doctrinal en la conformación, contenido y desarrollo del Derecho civil propio de Galicia
- IV. La intervención Jurisprudencial en el proceso de determinación, configuración y desarrollo del Derecho civil de Galicia
- V. La insuficiente intervención de los poderes ejecutivo y legislativo gallegos en el proceso de determinación y desarrollo del Derecho civil de Galicia
- VI. Epílogo
- VII. Bibliografía

¿Olvidado de nuevo? Presencias y ausencias del Reino de Mallorca en la realidad colectiva insular.

Miguel José Deyá Bauzá

- 1. Introducción
 - 2. La historiografía clásica y romántica
 - 3. El siglo XX
 - 4. Los últimos tiempos
 - 5. Conclusiones
- Bibliografía

La historia medieval recreada del Salón del Trono de la Diputación Provincial de Navarra (1860-1865): evocaciones del pasado jurídico, institucional y militar del antiguo reino.

Roldán Jimeno Aranguren

- 1. Introducción
- 2. La memoria del reino medieval de Navarra en el contexto del historicismo europeo
- 3. Un trono en memoria de los reyes de Navarra reservado para los reyes de España
- 4. La galería de los reyes de Navarra
- 5. Los diez navarros más ilustres de la historia rodeados de las armas de las villas, valles y cendeas de Navarra
- 6. Escenas históricas

7. Desde el presente y hacia el futuro: la alegoría de Navarra que no miraba hacia la Edad Media

8. Conclusiones

Bibliografía

La polisémica ejemplaridad de la foralidad vasca: modelo y remedio para España. Narrativas decimonónicas

Coro Rubio Pobes

1. En los albores del siglo: los fueros vascos como ejemplares códigos liberales

2. El discurso del fuerismo isabelino: modélico sistema de administración provincial e inspirador oasis de orden y libertad

3. Los fueros como modelo de descentralización republicana y solución regeneracionista para España

Coda

Bibliografía

Identidad y nación en la cultura jurídica valenciana: De las Cortes de Cádiz a la II República española.

José Franco-Chasán / Aniceto Masferrer

1. Introducción

2. Origen del problema: la continuidad histórica o bautismo de fuego del pueblo valenciano

3. Orígenes de la cuestión valenciana: siglos XIX y XX

4. La Renaixença

5. Un nacionalismo dividido

6. La revolución cantonal

7. Valencia y el republicanismo: una cuestión compleja

8. Valencia: ¿una o tres? El modelo provincial

9. Tot plegat...

10. Consideraciones finales

Bibliografía

El peso de la historia en la construcción del Derecho público aragonés durante siglo XX

Enrique Cebrián Zazurca

I. Intención y aclaración

II. El peso de la historia en el siglo xx antes del derecho público aragonés

III. El peso de la historia en el derecho público aragonés del siglo xx

IV. Breve reflexión final

V. Bibliografía

La España que surgió de la Historia. Derechos históricos y constitución

José M. Portillo

Bibliografía